

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22047

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 11 de julio de 2022.

Señor Gerente:

CHACO – FERIA FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 2130 ATP se suspenden los términos y plazos administrativos desde el día 13 de julio de 2022 hasta el día 3 de agosto de 2022, inclusive.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada